



Comodoro Rivadavia, 12 de diciembre de 2023

**VISTO:**

La Resolución CD\_FHCSCR-SJB N° 508/22, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución del Visto se convocó a realización de evaluación periódica a la Mg. Elena Mariel Pacheco en el cargo de Profesora Adjunta Regular de la asignatura Introducción a la Geografía de las carreras Licenciatura en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía de Comodoro Rivadavia.

Que se cumplieron las instancias de evaluación previstas según la normativa.

Que a juicio de la Comisión Evaluadora, la Mg. Pacheco cuenta con méritos satisfactorios para dar continuidad al proceso previsto en Carrera Académica.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Renovar, desde el 07 de diciembre de 2023 y por un período de 5 (cinco) años consecutivos de acuerdo a los términos de la Ordenanza CS N° 145, a la Mg. Elena Mariel Pacheco, DNI 21.586.670, como Profesora Adjunta Regular de la asignatura Introducción a la Geografía de las carreras Licenciatura en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía de Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 510/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente



Comodoro Rivadavia, 12 de diciembre de 2023

**VISTO:**

La Resolución CD\_FHCSCR-SJB N° 144/2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución del Visto se convocó a realización de evaluación periódica al Mg. Mauro Novara en el cargo de Profesor Asociado Regular de la asignatura Sistemas de Información Territorial de las carreras Licenciatura en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de Comodoro Rivadavia.

Que se cumplieron las instancias de evaluación previstas según la normativa.

Que a juicio de la Comisión Evaluadora, el Mg. Novara cuenta con méritos satisfactorios para dar continuidad al proceso previsto en Carrera Académica.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Artículo 1°) Renovar, desde el 07 de diciembre de 2023 y por un período de 5 (cinco) años consecutivos de acuerdo a los términos de la Ordenanza CS N° 145, al Mg. Mauro Novara, DNI 23.903.507, como Profesor Asociado Regular de la asignatura Sistemas de Información Territorial de las carreras Licenciatura en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 511/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente